

153655

153655

MEMORIA DESCRIPTIVA

UNICOLOR, S. A.- BARCELONA



15 365 5

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Procedimiento de fabricación de productos de encolado para fibras textiles vegetales y rayón"- - - - -

a favor de: UNICOLOR, Sociedad Anónima, de nacionalidad y residencia españolas.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de productos de encolado para fibras textiles vegetales y rayón, a base de productos grasos de mayor o menor capacidad de oxidación procedentes del reino animal, en forma cruda, cocidos, polimerizados o disueltos en un disolvente orgánico o finamente divididos por emulsión en agua.

10 Es ya conocido, desde los principios del tratamiento racional de los textiles, el empleo de los aceites secantes vegetales en los productos de encolado y apresto, sea en emulsión acuosa, sea en solución en disolvente orgánico. La abundancia en el mercado de estos aceites, 15 cuyo representante más genuino es el de linaza, que se empleaba solo o mezclado con otras materias; la abundancia de estas otras materias de apresto y encolado, tales como sustancias amiláceas, colas, mucilagos vegetales etc., hacía que por no sentirse en el mercado la absoluta necesidad de una substitución el celo e inteligencia de los 20 investigadores se ejercitaba en otras muchas actividades,

15 385 5



- 2 -

dejando ya estabilizado considerándose como cosa insustituible el empleo, para los encolantes y aprestos, del aceite de linaza crudo o cocido.

5 Las circunstancias en que actualmente se encuentra la industria española, agobiada por el fenómeno económico de una postguerra en guerra, se han dejado sentir de una manera muy aguda en los aprovisionamientos de aceites vegetales, especialmente en los de linaza, cuya penuria creciente amenazaba al sector especial de los encolados y aprestos de los textiles, una de las industrias de mayor importancia de España.

10 Atentos siempre a recoger las palpitaciones de la industria española, en íntima y estrecha colaboración con ella, después de largas y rigurosamente comprobadas investigaciones, los recurrentes han llegado a la feliz conclusión de poder ofrecer a la agobiada industria textil española unas valiosísimas materias aprestantes, obtenidas a base de nuevos conceptos.

20 Hasta la fecha fué ignorado el hecho de que en ciertas condiciones de trabajo, por sí solos o en presencia de emulgentes especiales, es posible lograr que los aceites y grasas de origen animal sin ninguna propiedad secante o muy atenuada pudiesen, por coacción, polimerización o tratamientos adecuados en presencia de productos apropiados tales como los éteres metilcelulósicos, los sulfonatos diisopropilnaftálicos de sodio, etc., adquirir propiedades que les permiten alcanzar el efecto que con los encolados y aprestos se persigue. Resultado pues de las investigaciones efectuadas ha sido la posibilidad de poder obtener productos de encolado y apresto para las fibras textiles vegetales y el rayón, obtenidos a base de materias grasas de mayor o menor capacidad de oxidación, crudas, cocidas, polimerizadas e disueltas en un disolvente orgánico o finamente divididas por emulsión en agua, ajustándose en su preparación a lo expuesto en los siguientes ejemplos:

40 a) 100 partes de aceite de cetáceos (*Balaena glacialis* (L.), (*Balaenoptera physalus* (L.), etc., se sulfonan con 25 partes de ácido sulfúrico a 66° Bé., a 120° C. durante una hora. Se deja reposar por la noche y se neutraliza con 80 partes de sosa cáustica 40° Bé., añadiendo luego por cada kilogramo 20 gramos de éter metílico de celulosa.

45 b) 100 partes de aceite de otro animal marino, por ejemplo *Clúpea pilchardus* (L.) o *Clúpea sprattus* (L.), se calientan durante varias horas a 120° C., dejando luego enfriar paulatinamente.

c) 100 partes de los aceites mencionados en (b) disueltos en 500 cc. de bencina u otro disolvente orgánico.

50 d) 100 partes de aceite de pezuñas de ternera o buey

15 365 5



- 3 -

se polimerizan por corriente de aire caliente durante 36 -
40 horas, comenzando a 100° C. y procurando que la tempera-
tura no pase de 160° C. Una vez enfriado se emulsiona es-
te aceite con 5 % de sulfonate diisopropilnftálico de so-
dio y 10 % de éter metílico de celulosa, obteniendo una
emulsión fácilmente dispersable en agua.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la pre-
sente memoria descriptiva se REIVINDICA:

10 1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un
procedimiento de fabricación de productos de encolado para
fibras textiles vegetales y rayón, fundado esencialmente
en el empleo, para la realización de dicho procedimiento,
de productos grasos de mayor o menor capacidad de oxida-
15 ción, procedentes del reino animal, en forma cruda, coc-
idos, polimerizados o disueltos en un disolvente orgánico
o finamente divididos por emulsión en agua.

20 2.- La propiedad y la explotación exclusiva del
objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstan-
cias que concurren con su esencialidad definida en la
anterior reivindicación, cual objeto es:

"Procedimiento de fabricación de productos de enco-
lado para fibras textiles vegetales y rayón".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 9 de Junio de 1941.

P. p. de: UNICOLOR, Sociedad Anónima,

M. M. M.

15 365 5